



RESOLUCIÓN 201/2021, de 5 de febrero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "PC069-070 DESAFIO - Desarrollo de estructuras fotónicas para aplicaciones fotovoltaicas".

Por Resolución 4/2021, de 5 de enero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "PC069-070 DESAFIO - Desarrollo de estructuras fotónicas para aplicaciones fotovoltaicas".

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 4 de febrero de 2021.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "PC069-070 DESAFIO - Desarrollo de estructuras fotónicas para aplicaciones fotovoltaicas", que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

UDNA
2021 PEB: 0 8

FECHA DE PUBLICACIÓN
ARGITARATZE DATA

Pamplona, 5 de febrero de 2021

Universetato Publica de Mevarra
Naturosko Univertendo de Investigación

Vicerrector de Investigación

Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 04/2021 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "PC069-070 DESAFIO - Desarrollo de estructuras fotónicas para aplicaciones fotovoltaicas".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

Urdiroz Urricelqui, Unai			Firmado po:
Itoiz Goñi, Iñigo Javier		***************************************	JOAQUIN - I día 04/02/: certificado
Arrizu Ramos, Nerea			Administrac
Aldunate Ozcariz, Victor			
Y para que conste, firman la prese	nte acta todos los reunidos a 4	de Febrero de 202	1.
Presidente	Vocal	Secretario	
ANDUEZA Firmado digitalmente por ANDUEZA UNANUA ANGEL MARIA - 72698394 VINANUA Mombre de reconocimiento (DN): C-ES. SetallNumber=IDCE5-726983 94V, givenilame=ANGEL MARIA, sn=ANDUEZA	TAINTA AUSEJO AUSEJO SANTIAGO-DNI AUSEJO SANTIAGO SANTIAGO BINDINGE GERONOGMIRIOLO (DN): cefs, a=lunyersilona publica DE NAVABRA, qual-ESTRIFADO PUBLICA, SEIMIUMDEPIDCES 44615620 J. sen-SANTANTANES.		
MARd/O. ** UNANUA ANGEL MARIA-72698394V 72698394V Fecha: 2021,02.04 13:22.02	91-1016.: sn=TAINTA AUSEO. given/hame=SANTIAGO. cn=TAINTA AUSEO. SNTIAGO. DNI 446156201 DNI 446156201 DNI 446156201 DNI 446156201 DNI 446156201 DNI 46156201 DNI	Fdo.:	

